



## AVISO DE CONVOCATORIA

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Valle, informa al público en general que, en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, identificado con el número 26001397 H3 de 2026.

### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

UAE de Aeronáutica Civil Regional Occidente, ubicada en el tercer piso del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LOS SERVICIOS Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

**63400C1586 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RADIOAYUDAS AERONAUTICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección del contratista, en desarrollo del presente proceso de contratación, será **SELECCIÓN ABREVIADA, DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

### 4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

### 5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Agosto 19 de 2026 hasta las 9:00 a.m.

Lugar: SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico y su complementario.

### 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE) (\$300.000.000) Incluido IVA.**



## AVISO DE CONVOCATORIA

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronautica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 17226 expedido el 26 de junio de 2026.

### Nota:

- i. i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote (CUANDO APLIQUE), descrito en el presupuesto oficial.

## 7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Análisis de los Acuerdos Comerciales para la asignación del puntaje correspondiente al incentivo de la industria nacional

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si las presentes contrataciones se encuentran cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

| Acuerdo Comercial |                                                         | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | No. Excepción | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|-------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------|
| Alianza Pacífico  | Chile                                                   | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
|                   | Perú                                                    | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
|                   | México                                                  | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
| Costa Rica        |                                                         | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
| Canadá            |                                                         | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 33 / 45       | NO                                                        |
| Chile             |                                                         | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 45            | NO                                                        |
| Estados Unidos    |                                                         | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 45            | NO                                                        |
| Triángulo Norte   | Guatemala                                               | SI                       | SI                                                                              | NO                                             | NO            | SI                                                        |
|                   | Salvador                                                | SI                       | SI                                                                              | NO                                             | NO            | SI                                                        |
|                   | Honduras                                                | SI                       | SI                                                                              | NO                                             | NO            | SI                                                        |
| Estados AELC      | Islandia, Liechtenstein                                 | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 33 / 45       | NO                                                        |
|                   | Noruega, Suiza                                          | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 33 / 45       | NO                                                        |
| México            |                                                         | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
| Unión Europea     | Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
|                   | Eslovaquia, Eslovenia,                                  | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |



## AVISO DE CONVOCATORIA

| Acuerdo Comercial               |                                                                                                                               | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | No. Excepción | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------|
|                                 | España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría                                                                          |                          |                                                                                 |                                                |               |                                                           |
|                                 | Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 44            | NO                                                        |
| Comunidad Andina de Naciones    | Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela                                                                                             | SI                       |                                                                                 |                                                |               |                                                           |
| Corea                           |                                                                                                                               | SI                       | NO                                                                              | SI                                             | 45            | NO                                                        |
| Israel                          |                                                                                                                               | SI                       |                                                                                 |                                                |               |                                                           |
| Reino Unido e Irlanda del Norte |                                                                                                                               |                          |                                                                                 |                                                |               |                                                           |

### Excepción:

- No. 33 los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - Clase 8321. Servicios de arquitectura. - Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. - Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.
- No. 39 los servicios de construcción.
- No. 44 los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
- No. 45 las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL–

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:



## AVISO DE CONVOCATORIA

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
  - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel, Panamá
  - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico
  - Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: (Guatemala, El Salvador, Honduras, México y con los países de la Comunidad Andina de Naciones), reciben trato nacional.

### 8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

En caso de limitarse a MiPymes, podrán participar MiPymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por MiPymes y promesas de sociedad futura, suscritas por MiPymes, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta factores técnicos y económicos que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones.

### 9. Cronograma del proceso:

| Actividad                                       | Fecha            |          |
|-------------------------------------------------|------------------|----------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública.  | Julio 22 de 2026 | SECOP II |
| Publicación estudios y documentos previos.      | Julio 22 de 2026 | SECOP II |
| Publicación del proyecto pliego de condiciones. | Julio 22 de 2026 | SECOP II |



## AVISO DE CONVOCATORIA

| Actividad                                                                                                              | Fecha                                              |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------|
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.                                               | Julio 27 de 2026 hasta las 05:00 p.m.              | SECOP II |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al pliego de condiciones.                                                      | Agosto 04 de 2026 hasta las 07:00 p.m.             | SECOP II |
| Plazo para manifestación de interés delimitar la convocatoria a Mipymes.                                               | Agosto 04 de 2026 hasta las 05:00 p.m.             | SECOP II |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.                                 | Agosto 05 de 2026 hasta las 07:00 p.m.             | SECOP II |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo.                                                                      | Agosto 05 de 2026 hasta las 07:00 p.m.             | SECOP II |
| Plazo para manifestación de interés.                                                                                   | Agosto 06 de 2026 hasta las 05:00 p.m.             | SECOP II |
| Realización del sorteo.                                                                                                | N/a.                                               |          |
| Publicación de la lista de precalificados.                                                                             | N/a.                                               | SECOP II |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones.                                                                | Agosto 10 de 2026 hasta las 05:00 p.m.             | SECOP II |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.                                                                | Agosto 14 de 2026 hasta las 07:00 p.m.             | SECOP II |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas.                                                                            | Agosto 18 de 2026 hasta las 09:00 a.m.             | SECOP II |
| Fecha de cierre. (presentación de ofertas)                                                                             | Agosto 19 de 2026 hasta las 9:00 a.m.              | SECOP II |
| Informe de presentación de ofertas / Diligencia de apertura de las ofertas.                                            | Agosto 19 de 2026 hasta las 9:05 a.m.              | SECOP II |
| Publicación del informe preliminar de evaluación.                                                                      | Agosto 25 de 2026 hasta las 07:00 p.m.             | SECOP II |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas. (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Hasta el 28 de Agosto de 2026 hasta las 05:00 p.m. | SECOP II |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta.                                                              | Septiembre 03 de 2026 hasta las 07:00 p.m.         | SECOP II |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.                                         | Septiembre 04 de 2026 hasta las 07:00 p.m.         | SECOP II |
| Firma del contrato.                                                                                                    | Septiembre 07 de 2026                              | SECOP II |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.                                         | Septiembre 10 de 2026                              | SECOP II |
| Aprobación de garantías.                                                                                               | Septiembre 15 de 2026                              | SECOP II |

### 10. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán



## AVISO DE CONVOCATORIA

consultar en la plataforma de SECOP II, los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

### 11. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

### 12. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993).

### 13. EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Se informa a todos los interesados que en caso de indisponibilidad de la plataforma se dará aplicación al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II, vigente a la fecha de dicha situación, **resaltando que el correo que se pone a disponibilidad SOLO PARA DICHA CIRCUNSTANCIA corresponde a: [contratacion.valle@aerocivil.gov.co](mailto:contratacion.valle@aerocivil.gov.co)**

Cordialmente,

  
**ÍTALO FABIAN CRESPO LORZA**  
Director Regional Occidente.

Proyectó: Nicolas F. Castiblanco L. – Abogado Contratista 

Revisado: Nidia Patricia Montaña Cobo- abogada contratación 